



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los accionistas de
ECUATRAN S.A.*

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECUATRAN S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

- 2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

- 3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

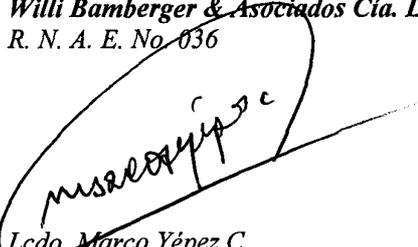


Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUATRAN S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Ambato, 4 de febrero de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036


Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405



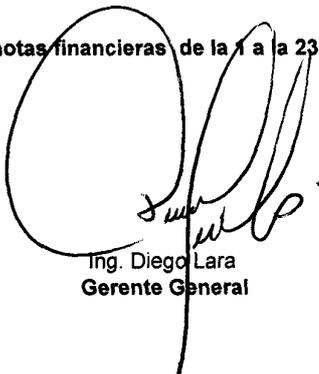
JNG. NATALIA ANDRADE

ECUATRAN S.A.
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	38.202,41	1.446,70
Clientes	4	2.716.056,40	1.994.513,63
Provisión Cuentas Incobrables	5	(54.029,17)	(44.525,82)
Cuentas por Cobrar Empleados		26.746,42	16.812,76
Cuentas por Cobrar Varias	6	67.617,14	34.396,32
Inventarios	7	5.556.766,07	5.009.003,81
Importaciones en Tránsito	8	1.022.606,12	37.255,96
Pagos Anticipados	9	-	95,10
Otros Activos Corrientes	10	475.345,49	145.973,80
Total Activo Corriente		<u>9.849.310,88</u>	<u>7.194.972,26</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedad, Mobiliario y Equipos		1.157.105,54	936.561,62
(Menos): Depreciación Acumulada		(301.714,17)	(205.895,58)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos	11	<u>855.391,37</u>	<u>730.666,04</u>
CARGOS DIFERIDOS			
		<u>32.051,37</u>	<u>10.774,20</u>
TOTAL ACTIVOS			
		<u>10.736.753,62</u>	<u>7.936.412,50</u>

Las notas financieras de la 1 a la 23, que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Diego Lara
 Gerente General

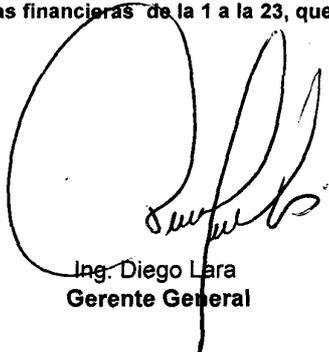

 Sr. Juan Castro
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 031848

ECUATRAN S.A.
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro Bancario		20.728,11	204.769,93
Obligaciones con Instituciones Financieras	12	1.353.572,92	931.692,12
Cuentas y Documentos por Pagar	13	2.585.109,01	726.184,35
Anticipo Clientes		359.234,84	226.219,12
Obligaciones Patronales	14	349.942,95	297.774,11
Obligaciones Fiscales	15	227.476,31	154.421,60
Otras Cuentas por Pagar	16	371.176,93	521.998,05
Total Pasivos Corrientes		<u>5.267.241,07</u>	<u>3.063.059,28</u>
PASIVOS LARGO PLAZO			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	17	310.277,52	277.266,37
Obligaciones con Instituciones Financieras	12	204.201,86	473.684,13
Total Pasivos Largo Plazo		<u>514.479,38</u>	<u>750.950,50</u>
TOTAL PASIVOS		<u>5.781.720,45</u>	<u>3.814.009,78</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	18	600.000,00	600.000,00
Reserva Legal		509.146,04	416.130,27
Reserva de Facultativa		2.286.207,78	1.749.065,81
Reserva de Capital		427.048,90	427.048,90
Resultado del Ejercicio		1.132.630,45	930.157,74
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>4.955.033,17</u>	<u>4.122.402,72</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		<u>10.736.753,62</u>	<u>7.936.412,50</u>

Las notas financieras de la 1 a la 23, que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Diego Lara
Gerente General


Sr. Juan Castro
Contador General
Registro C.F.A. No. 031848

ECUATRAN S.A.
Estados de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ventas		14.278.987,99	16.336.338,52
(Menos): Costo de Ventas		(10.897.965,73)	(13.216.193,08)
Utilidad Bruta en Ventas		3.381.022,26	3.120.145,44
(Menos): Gastos de Administración		(581.605,20)	(540.436,92)
(Menos): Gastos de Ventas		(879.279,83)	(845.559,80)
Utilidad Operacional		1.920.137,23	1.734.148,72
(Más): Ingresos no Operacionales		4.972,10	21.432,11
(Menos): Gastos no Operacionales	19	(172.283,08)	(302.170,68)
Resultado del Ejercicio antes del 15% de trabajadores e impuesto a la renta		1.752.826,25	1.453.410,15
Participación Trabajadores	20	(262.923,94)	(218.011,52)
Impuesto a la Renta	20	(357.271,85)	(305.240,89)
Utilidad Neta del Ejercicio 2010 después del 15% de trabajadores e impuesto a la renta		1.132.630,45	930.157,74

Las notas financieras de la 1 a la 23, que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Diego Lara
Gerente General



Sr. Juan Castro
Contador General
Registro C.P.A. No. 031848

ECUATRAN S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en dólares americanos)

Detalle	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva Capital	Utilidad (Pérdida) Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo 31 de diciembre de 2009	600.000,00	416.130,27	1.749.065,81	0,00	427.048,90	930.157,74	4.122.402,72
Transferencia de Reserva de Capital				427.048,90	(427.048,90)		-
Transferencia de la Utilidad del Ejercicio 2009	-	-	-	-	930.157,74	(930.157,74)	-
Autorización de la Junta de accionistas del 18-03-2010	-	93.015,77	537.141,97	-	(630.157,74)	-	-
Apropiación de Dividendos					(300.000,00)	-	(300.000,00)
Ajuste Utilidad						-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1.752.826,24	1.752.826,24
Participación Impuesto a la Renta						(620.195,79)	(620.195,79)
Saldo 31 de diciembre de 2010	600.000,00	509.146,04	2.286.207,78	427.048,90	0,00	1.132.630,45	4.955.033,17

Las notas financieras de la 1 a la 23, que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Diego Lara
Gerente General



Sr. Juan Castro
Contador General
Registro C.P.A. No. 031848

ECUATRAN S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresado en dólares americanos)

Año Terminado al
31 de diciembre
2010 **2009**

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES

(Pérdida) Utilidad Neta del Ejercicio 1.132.630,45 930.157,74

Ajustes para conciliar la utilidad con el flujo de efectivo usado en actividades de operación

Depreciaciones	107.273,77	95.099,18
Amortizaciones		162.191,41
Provisión Cuentas Incobrables	26.590,87	19.243,05
Castigo Cuentas Incobrables	(17.087,52)	(15.661,38)
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	41.527,06	200.113,98
Ajuste Provisión Jubilación Patronal	(8.515,91)	(149.249,53)
Baja Provisión Patronal y Desahucio		(147.238,36)
Baja de Activos Fijos	(11.455,18)	(107.245,71)
Ajuste activo fijo	(13,00)	(33,01)
Participación Trabajadores	262.923,94	218.011,52
Impuesto a la Renta	357.271,85	305.240,89
Reservas	(630.157,74)	
Ajuste Utilidad		(0,03)

Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el Capital de Trabajo	1.260.988,59	1.510.629,75
---	---------------------	---------------------

Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación

-Aumento Clientes	(721.542,77)	136.357,99
Aumento Otras Cuentas por Cobrar	(43.154,48)	8.030,61
Aumento Inventarios	(547.762,26)	1.775.613,16
Aumento Importaciones en Tránsito	(985.350,16)	
Aumento Gastos Anticipados e Impuestos	95,10	108.764,00
Aumento Cargos Diferidos	(21.277,17)	(166.700,74)
Aumento Otros Activos	(329.371,69)	1.534.451,85
- Disminución Otras Cuentas por Pagar	38.248,78	(59.859,82)
Aumento Proveedores	1.858.924,66	(509.941,60)
Aumento (Disminución) Obligaciones Fiscales	(284.217,14)	(416.297,17)
-Aumento (Disminución) Obligaciones Patronales	(210.755,10)	(291.544,34)
Aumento Anticipo de Clientes	133.015,72	(3.610.800,48)

Efectivo neto usado en Actividades de Operación	(1.113.146,51)	(1.491.926,54)
--	-----------------------	-----------------------

Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión

Efectivo Recibido por Venta Activos Fijos		
Compra de Activos Fijos	220.556,92	99.769,77
Efectivo neto (usado) provisto de actividades de inversión	220.556,92	99.769,77

Flujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento

Obligaciones Financieras	(31.643,29)	(71.403,61)
Pago de dividendos	(300.000,00)	(300.000,00)

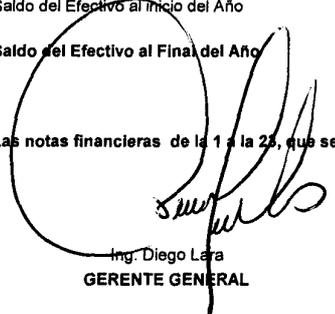
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(331.643,29)	(371.403,61)
--	---------------------	---------------------

Incremento (Disminución) Neto del Efectivo 36.755,71 (252.930,63)

Saldo del Efectivo al Inicio del Año 1.446,70 254.377,33

Saldo del Efectivo al Final del Año	38.202,41	1.446,70
--	------------------	-----------------

Las notas financieras de la 1 a la 25, que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Diego Lara
GERENTE GENERAL


Sr. Juan Castro
Contador General
Registro C.F.A. No. 031848

ECUATRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 16 de agosto de 1979, ante el Notario Segundo Dr. José Vicente Troya Jaramillo, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No 8647 de septiembre 18 de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 4 de octubre 1979.

1.2 Objeto Social

El objeto principal de la compañía es la manufactura y venta de equipos y sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos, tales como transformadores, motores, balastos y otros similares para el cumplimiento de su objeto.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC).

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2010.

2.3. Inventarios

La Compañía mantiene como política registrar el inventario de materia prima suministros, materiales al costo promedio y para el producto terminado al costo promedio de producción, los mismos que no sobrepasan el valor de mercado.

2.4. Propiedad, Maquinaria y Equipo

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, la propiedad, maquinaria y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

	2010
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria	20%
Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Herramientas	10%

2.5. Provisión Cuentas Incobrables

Durante este período la compañía ha procedido a realizar la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad, de acuerdo a lo que establece el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente que indica:

Son deducibles las provisiones para crédito incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

2.6. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley, corresponden a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.7. Provisión para Jubilación Patronal

Conforme lo previsto en el Art. 219 del código de trabajo vigente, la compañía mantiene una reserva para cubrir el derecho que tienen sus trabajadores a ser jubilados por parte del patrono, siempre y cuando hayan cumplido por lo menos veinticinco años de trabajo continuo e ininterrumpido.

2.8. Arrendamiento Mercantil

La compañía en el período 2010 registra los valores devengados por canon de arrendamiento mercantil en función de los valores facturados, para todos los arrendamientos registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo la legislación vigente hasta el año 2007 y para los nuevos arrendamientos en base a la legislación vigente para el periodo 2010.

2.9. Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio

ECUATRAN S.A.**Notas a los Estados Financieros (Continuación)**

impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

3. Caja – Bancos

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Caja	1,290.00	1,290.00
Bancos	36,912.41	156.70
	<u>38,202.41</u>	<u>1,446.70</u>

4. Clientes

Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de transformadores Monofásicos, Trifásicos, Mantenimiento y Reparaciones de acuerdo a los plazos establecidos por la Compañía.

5. Provisión Cuentas Incobrables

Los movimientos son como sigue:

Descripción	2010	2009
Saldo Inicial	(44,525.82)	(40,944.15)
Castigo	17,087.52	15,661.38
Provisión	(26,590.87)	(19,243.05)
	<u>(54,029.17)</u>	<u>(44,525.82)</u>

6. Cuentas por Cobrar Varias

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Fundación Ecuatran		
Gastos judiciales	5,814.41	5,814.41
Valores en garantía	21,616.63	15,588.89
Seguros	2,441.96	8,439.00
Viajes y movilización	4,821.49	2,156.39
Varios deudores	32,922.65	2,397.63
	<u>67,617.14</u>	<u>34,396.32</u>

ECUATRAN S.A.**Notas a los Estados Financieros (Continuación)****7. Inventarios**

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Materia prima	3,511,105.40	3,148,676.51
Suministros y materiales	56,394.34	50,225.29
Repuestos y accesorios	69,608.68	40,364.60
Producción en proceso	989,752.15	975,440.96
Productos terminados	857,069.30	754,640.95
Accesorios y materiales	72,836.20	39,655.50
	<u>5,556,766.07</u>	<u>5,009,003.81</u>

8. Importaciones en Tránsito

El valor de US \$ 1.022.606,12, corresponde a 32 importaciones de materia prima las mismas que se liquidarán en los primeros meses del año 2011

9. Pagos Anticipados

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Retenciones Imp.a al renta	0,00	95,10
	<u>0,00</u>	<u>95,10</u>

10. Otros Activos Corrientes

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Anticipo Proveedores	328,086.28	78,430.18
Anticipo desaduanización	98,206.05	22,623.86
Varios	49,053.16	44,919.76
	<u>475,345.49</u>	<u>145,973.80</u>

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Nota No. 11 PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Valor Neto 31-dic-10	
	Saldo al 31-dic-09	Incremento	Decremento	Ajustes y Reclasificac iones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificac iones		Saldo al 31-dic-10
TERRENO	84.009,10	0,00	0,00	0,00	84.009,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.009,10
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.500,00	4.732,14	0,00	0,00	7.232,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.232,14
INSTALACIONES Y EDIFICIO	122.539,08	0,00	0,00	0,00	122.539,08	(88.573,82)		(5.076,43)	0,00	(93.650,25)	28.888,83
MUEBLES Y EQUIPOS	93.202,70	34.748,12	0,00	760,00	128.710,82	(14.128,43)		(11.290,05)	0,00	(25.418,48)	103.292,34
EQUIPO DE COMPUTACION	26.902,28	15.387,12	0,00	(773,00)	41.516,40	(12.197,32)		(9.563,27)	0,00	(21.760,59)	19.755,81
VEHICULOS	105.532,18	123.115,45	(28.637,76)	0,00	200.009,87	(33.705,71)	11.455,18	(27.673,23)	0,00	(49.923,76)	150.086,11
HERRAMIENTAS	19.147,04	11.279,03	0,00	0,00	30.426,07	(4.534,92)		(2.316,75)	0,00	(6.851,67)	23.574,40
MAQUINARIA	482.729,24	67.025,34	(7.092,52)	0,00	542.662,06	(52.755,38)		(51.354,04)	0,00	(104.109,42)	438.552,64
TOTAL:	936.561,62	256.287,20	(35.730,28)	(13,00)	1.157.105,64	(205.895,56)	11.455,18	(107.273,77)	0,00	(301.714,17)	855.391,37

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

12. Obligaciones con Instituciones Financieras

Corresponden al siguiente detalle:

Banco	Número de Operación	Fecha Inicio	Fecha Vcto.	Capital	% Int.	Garantía
CORTO PLAZO						
PRODUBANCO	CAR1050003388000	28/04/2008	29/03/2013	142,105.32		
PRODUBANCO	CAR1050007017000	05/03/2010	13/02/2013	11,467.60	8.95%	Pagaré
PRODUBANCO	CAR1050001103700	18/10/2011	17/01/2011	300,000.00	9.84%	Pagaré
PRODUBANCO	CAR1050001247400	20/12/2010	20/06/2011	300,000.00	9.78%	Pagaré
PICHINCHA	916132-00	28/09/2010	20/06/2011	300,000.00	9.74%	Prendaria
PICHINCHA	979526-00	01/12/2010	01/03/2011	300,000.00	9.74%	Prendaria
TOTAL				1,363,572.92		
LARGO PLAZO						
PRODUBANCO	CAR1050003388000	28/04/2008	29/03/2013	189,473.49	9%	Pagaré
PRODUBANCO	CAR1050007017000	05/03/2010	13/02/2013	14,728.37		
TOTAL				204,201.86		156,833.69
TOTAL AÑO 2010				1,567,774.78		

* Estas Obligaciones en el período 2009 corresponden al siguiente detalle:

Banco	Número de Operación	Fecha Inicio	Fecha Vcto.	Capital	% Int.	Garantía
CORTO PLAZO						
PRODUBANCO	CAR1050004499000	17/09/2009	16/03/2010	461,692.12	9%	Pagaré Prenda
PICHINCHA	577447-01	25/09/2009	05/01/2010	270,000.00	10%	Comercial Prenda
PICHINCHA	610533-00	01/10/2009	09/01/2010	200,000.00	10%	Comercial
TOTAL				931,692.12		
LARGO PLAZO						
PRODUBANCO	CAR1050003388000	28/04/2008	29/03/2013	473,684.13	9%	Pagaré
TOTAL				473,684.13		
TOTAL AÑO 2009				1,405,376.25		

13. Cuentas y Documentos por Pagar

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Proveedores locales	968,941.29	595,155.71
Proveedores extranjeros	1,616,167.72	131,028.64
	2,585,109.01	726,184.35

ECUATRAN S.A.**Notas a los Estados Financieros (Continuación)****14. Obligaciones Patronales**

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
IESS por pagar	39.764,06	32.774,03
15% Participación Trabajadores	262.923,94	218.011,52
Beneficios sociales	45.991,75	45.588,76
Descuento de rol	27,18	153,55
Multas	1.236,02	1.246,25
	<u>349.942,95</u>	<u>297.774,11</u>

15. Obligaciones Fiscales

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Impuesto al Valor Agregado IVA	80,831.86	25,957.88
Retenciones de IVA	0.00	18,109.12
Retenciones en la Fuente	9,393.82	9,356.06
Impuesto a la Renta Anual	136,349.64	99,209.09
Impuesto a la Renta Empleados	900.99	1,789.45
	<u>227,476.31</u>	<u>154,421.60</u>

16. Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Dividendos por Pagar Accionistas	130,006.98	159,050.27
Otras Cuentas por Pagar	6,498.32	6,498.32
Intereses y Comisiones Bancarias	21,682.02	18,631.35
Varios Acreedores	212,989.61	337,818.11
	<u>371,176.93</u>	<u>521,998.05</u>

17. Pasivo Largo Plazo

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Jubilación Patronal y Desahucio		
Saldo inicial	277.266,37	373.640,28
Provisión	33.011,15	52.875,62
Bajas		(149.249,53)
	<u>310.277,52</u>	<u>277.266,37</u>

ECUATRAN S.A.**Notas a los Estados Financieros (Continuación)****18. Capital Social**

El capital social de la compañía es de USD \$ 600.000 dividido en 150.000.000 acciones de un valor nominal de USD \$ 0.004.

19. Gastos no Operacionales

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Intereses Sobre Prést. y Sobregiros	131,094.18	269,814.01
Multas y Pérdidas	40,141.00	30,452.41
Otros	1,047.90	1,904.26
	<u>172,283.08</u>	<u>302,170.68</u>

20. Participación de trabajadores en Utilidades e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e Impuesto a la Renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación.

Descripción	2010	2009
Utilidad Contable	1.752.826,25	1.453.410,15
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral		
15% Participación Trabajadores	262.923,94	218.011,52
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	1.752.826,25	1.453.410,15
(-) 15% Participación Trabajadores	(262.923,94)	(218.011,52)
(-) Deducción por Trabajadores Discapacitados	(33.459,75)	(25.482,41)
(-) Deducción por incremento neto de empleados	(30.239,52)	-
(-) Ingresos Exentos	(5.137,79)	(30.296,29)
(+) Gastos No Deducibles	7.251,50	41.343,62
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	770,67	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>1.429.087,42</u>	<u>1.220.963,55</u>
Base Imponible para el I.R 25%	1.429.087,42	1.220.963,55
Base Imponible para el I.R 15%		
Impuesto a la Renta	<u>357.271,85</u>	<u>305.240,89</u>
(-) Anticipo y Retenciones	(220.922,21)	(206.031,80)
Impuesto a Pagar	<u>136.349,64</u>	<u>99.209,09</u>

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION	II. PLAN DE IMPLEMENTACION		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF 2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
5. Listar NIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo Nif	
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de			

ECUATRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

22. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 23.** Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.